



Puro Chile es tu cielo azulado

— MINISTERIO —

De las Culturas, las Artes y el Patrimonio

20 26

Cuenta Pública



Gobierno
de Chile

gob.cl

INFORME FINAL DE LA CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2026

Presentación

La Cuenta Pública Participativa 2026 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio se realizó en la Región de Antofagasta, teniendo como sede la ciudad de Antofagasta, capital regional y principal centro urbano del norte grande del país. La actividad se desarrolló el 29 de julio de 2026 en el auditorio del edificio consistorial de la Ilustre Municipalidad de Antofagasta, convocando a organizaciones culturales y patrimoniales, organizaciones sociales y comunitarias, gestores y gestoras culturales, artistas, agentes culturales y ciudadanía interesada en conocer los avances, resultados y desafíos de la gestión cultural pública.

La ceremonia fue encabezada por el ministro de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Francisco Undurraga, y reunió a representantes del mundo de la cultura, las artes y el patrimonio regional, junto representantes de organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía interesada en el desarrollo cultural de la Región de Antofagasta. Destacó especialmente la presencia de Hernán Rivera Letelier, Premio Nacional de Literatura, y de Teresa Ramos, Premio Presidente de la República, cuyas trayectorias fueron relevadas como una expresión significativa del patrimonio cultural, la creación artística y la identidad regional. Asimismo, asistieron autoridades nacionales, regionales y locales, entre ellas el alcalde de Antofagasta, Sacha Razmilic; los subsecretarios Carlos Lobos y Emilio de la Cerda; el director (s) del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Manuel Marín; además de representantes de distintos organismos públicos vinculados al sector cultural y patrimonial.

La realización de la Cuenta Pública en la Región de Antofagasta permitió reforzar el compromiso institucional con la descentralización cultural, favoreciendo el acceso directo de la ciudadanía a información sobre la gestión ministerial y promoviendo el encuentro entre las políticas culturales nacionales y las realidades territoriales. La significativa participación de representantes de la sociedad civil y del sector cultural dio lugar a una instancia de rendición de cuentas con amplia representación territorial y sectorial, fortaleciendo el diálogo entre el Ministerio y las comunidades.

El proceso tuvo por finalidad informar a la ciudadanía acerca de los principales resultados de gestión alcanzados durante el período 2025-2026, la ejecución de políticas, programas e iniciativas impulsadas por el Ministerio, así como presentar el Plan de Acción en Cultura para el período 2026-2030 y las prioridades estratégicas que orientarán la gestión institucional durante los próximos años. Complementariamente, la Cuenta Pública contempló mecanismos presenciales y virtuales de acceso a la información pública, incluyendo la transmisión en línea de la actividad, la habilitación de una Cuenta Pública Virtual y la recepción de consultas ciudadanas.

Durante su intervención, el ministro Francisco Undurraga reafirmó el compromiso institucional con el fortalecimiento de la cultura y el patrimonio como pilares para el desarrollo del país, destacando la necesidad de avanzar hacia una institucionalidad más moderna, transparente y eficiente que sitúe en el

centro el acceso y la participación cultural de la ciudadanía. Asimismo, subrayó la importancia de promover la cultura, las artes y el patrimonio como espacios de encuentro, construcción de identidad compartida, fortalecimiento de la cohesión social y proyección colectiva hacia el futuro.

La Cuenta Pública Participativa se desarrolló en cumplimiento de la Ley N.º 18.575, la Ley N.º 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, la Ley N.º 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y la Norma General de Participación Ciudadana de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes. En este marco, constituye uno de los mecanismos institucionales destinados a fortalecer la transparencia, el acceso a la información pública, la participación ciudadana y la rendición de cuentas respecto de la gestión ministerial.

La Cuenta Pública Participativa constituye uno de los principales mecanismos institucionales de transparencia, acceso a la información y participación ciudadana del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Su desarrollo considera etapas sucesivas de planificación, información pública, participación ciudadana y retroalimentación institucional, cuyos principales hitos se describen a continuación.

1. Planificación, elaboración y desarrollo del proceso de Cuenta Pública Participativa.

La Cuenta Pública Participativa 2026 fue concebida como un proceso continuo de información, participación ciudadana y rendición de cuentas, diseñado para garantizar el acceso oportuno de la ciudadanía a los resultados de la gestión institucional, promover espacios de participación en torno a los contenidos informados y asegurar la respuesta pública a las consultas y observaciones recibidas. En este marco, la Cuenta Pública fue entendida no como un evento aislado, sino como un ciclo estructurado que integró planificación, elaboración de contenidos, información pública, participación ciudadana y retroalimentación institucional.

La primera etapa del proceso correspondió a la elaboración del Informe de Cuenta Pública, mediante la recopilación y sistematización de los principales resultados de gestión desarrollados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio durante el período 2025-2026, incorporando antecedentes relativos al cumplimiento de compromisos institucionales, ejecución de programas, gestión presupuestaria, avances sectoriales y prioridades para el período 2026-2030. Su elaboración consideró criterios de calidad orientados a resguardar la claridad, precisión, integridad, relevancia y trazabilidad de la información, procurando que los contenidos presentados fueran consistentes con los antecedentes institucionales disponibles y adecuados para el ejercicio del control ciudadano informado.

En conformidad con la normativa institucional vigente, el Informe fue puesto previamente en conocimiento del Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, mediante su remisión junto con la documentación preparatoria de las sesiones ordinarias N.º 52 y N.º 53. Durante el plazo previsto para su revisión no se recibieron observaciones, comentarios ni propuestas de modificación al documento remitido. En consecuencia, el Informe mantuvo su contenido original para efectos de su publicación y presentación pública.

Con el propósito de favorecer una participación informada de la ciudadanía, se previó el acceso al documento Informe Borrador el 20 de julio de 2026 en el micrositio institucional de Cuenta Pública Participativa, fecha previa a la Cuenta Pública Presencial y a la habilitación del proceso de participación virtual para la recepción de opiniones, observaciones y consultas ciudadanas respecto de los contenidos informados.

La Cuenta Pública Participativa se realizó el 29 de julio de 2026 en la ciudad de Antofagasta y fue complementada con la transmisión en línea de la actividad que permitió ampliar el acceso ciudadano a la información pública. Con posterioridad a la actividad presencial se mantuvo abierto un período de recepción de consultas ciudadanas hasta el 20 de agosto de 2026. Las respuestas institucionales fueron publicadas el 16 de septiembre de 2026 y el Informe Final del proceso participativo fue difundido el 13 de octubre de 2026 en el micrositio habilitado en la página web institucional.

Al efecto, se publicó un calendario con las actividades 2026 asociadas a la Cuenta Pública:

Cronograma del proceso de Cuenta Pública Participativa 2026

Fecha	Hito	Descripción
20 de julio de 2026	Publicación del Informe Borrador	Publicación del Informe Borrador de Cuenta Pública en el sitio web institucional.
20 de julio de 2026	Inicio del proceso de participación virtual	Apertura del proceso de participación ciudadana en línea para la formulación de observaciones, opiniones y consultas.
29 de julio de 2026	Cuenta Pública presencial	Realización de la Cuenta Pública Participativa del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en Antofagasta.
29 de julio de 2026	Transmisión en vivo	Emisión en línea de la Cuenta Pública a través de las plataformas institucionales.
20 de agosto de 2026	Cierre de la participación virtual	Término del proceso de participación ciudadana y de la recepción de consultas mediante la plataforma web.
16 de septiembre de 2026	Publicación de respuestas	Publicación de las respuestas institucionales a las consultas y observaciones recibidas durante el proceso participativo.
13 de octubre de 2026	Publicación del informe final	Publicación del Informe Final del proceso participativo de Cuenta Pública.

La secuencia de actividades permitió combinar instancias presenciales y virtuales de acceso a la información pública, ampliando las oportunidades de participación de la ciudadanía y favoreciendo el seguimiento de la gestión institucional. Asimismo, el proceso contempló mecanismos de respuesta y devolución pública respecto de las consultas formuladas, contribuyendo al cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas que orientan la gestión pública.

2. Participación de la ciudadanía y la sociedad civil

La Cuenta Pública Participativa presencial contó con la participación de representantes de organizaciones culturales y patrimoniales, organizaciones sociales y comunitarias, gestores culturales y ciudadanía interesada en el desarrollo cultural del territorio. En total participaron 107 representantes de la sociedad civil, de los cuales 100 correspondieron a la comuna de Antofagasta, equivalente al 93,5% del total de participantes ciudadanos registrados.

Junto a la ciudadanía participaron más de 70 autoridades, funcionarias y funcionarios públicos pertenecientes al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y a otros organismos públicos nacionales y regionales.

3. Cuenta Pública Virtual y acceso ciudadano a la información

Con el propósito de ampliar el acceso a la información pública, se habilitó la Cuenta Pública Virtual a través del micrositio institucional de Cuenta Pública Participativa, donde la ciudadanía pudo acceder al Informe de Cuenta Pública, que proporciona antecedentes de gestión, y material audiovisual y al cronograma de participación asociado al proceso.

Asimismo, la actividad fue transmitida en directo mediante plataformas digitales institucionales, permitiendo ampliar significativamente su alcance más allá de las personas asistentes de manera presencial.

4. Alcance del proceso de Cuenta Pública Participativa

La Cuenta Pública Participativa incorporó una modalidad virtual destinada a ampliar el acceso ciudadano a la información pública y complementar la participación presencial desarrollada en la Región de Antofagasta. Para ello se habilitó un micrositio institucional que reunió el Informe de Cuenta Pública, antecedentes de gestión, información complementaria, material audiovisual y los mecanismos de participación asociados al proceso. Asimismo, la actividad fue transmitida en directo mediante plataformas digitales institucionales.

La modalidad virtual permitió ampliar significativamente el alcance de la Cuenta Pública Participativa más allá de la asistencia presencial. Desde la habilitación del micrositio institucional el 20 de julio de 2026 y hasta la fecha de cierre del proceso, se registraron 888 usuarios únicos y 1.861 páginas vistas, evidenciando un interés sostenido de la ciudadanía por acceder a los contenidos de la Cuenta Pública, revisar los antecedentes de gestión y conocer las prioridades estratégicas comunicadas por el Ministerio. Asimismo, la transmisión en línea de la actividad alcanzó 276 visualizaciones durante la jornada de realización y acumuló 1.394 reproducciones posteriores, ampliando las oportunidades de acceso a la información pública y permitiendo que los contenidos continuaran disponibles para su consulta con posterioridad al evento presencial.

La información de navegación disponible muestra que el interés por los contenidos de la Cuenta Pública se extendió a distintas regiones del país. Si bien la mayor parte de las visitas se concentró en la Región

Metropolitana, también se registraron accesos desde Biobío, Valparaíso, Antofagasta, Los Ríos, La Araucanía, Arica y Parinacota, Coquimbo, Los Lagos, Atacama, O'Higgins, Tarapacá, Maule, Ñuble y Magallanes y Antártica Chilena, entre otras. Este comportamiento evidencia que la Cuenta Pública Virtual contribuyó a ampliar la cobertura territorial del proceso de rendición de cuentas y permitió acercar información relevante sobre la gestión ministerial a públicos ubicados fuera de la región donde se desarrolló la actividad presencial.

En conjunto, estos antecedentes muestran que la Cuenta Pública Virtual constituyó un complemento relevante del proceso presencial, permitiendo ampliar la cobertura territorial de la rendición de cuentas y facilitando el acceso de la ciudadanía a información sobre los resultados, desafíos y prioridades de la gestión cultural pública. El alcance digital obtenido demuestra que la difusión de los contenidos trascendió la actividad presencial desarrollada en Antofagasta y favoreció el acceso a la información desde distintos territorios del país.

5. Participación ciudadana en línea y respuestas institucionales

Como parte de la Cuenta Pública Virtual se habilitó un período destinado a la recepción de preguntas, observaciones y comentarios de la ciudadanía respecto de los contenidos informados.

Las consultas recibidas se concentraron principalmente en tres materias:

- **Readecuación presupuestaria 2026**

La ciudadanía consultó por los fundamentos y efectos del ajuste presupuestario aplicado durante 2026. La respuesta institucional señaló que dicho ajuste formó parte de las medidas adoptadas por el conjunto de los organismos públicos, resguardando la continuidad de programas y compromisos institucionales.

- **Proyecto Palacio Braun Menéndez**

Las consultas abordaron el estado técnico y financiero del proyecto de habilitación y restauración del Palacio Braun Menéndez. La respuesta institucional informó que la iniciativa se encuentra en etapa preparatoria y continúa desarrollando acciones técnicas y administrativas para su futura ejecución.

- **Acceso y participación cultural**

Las consultas también abordaron las acciones orientadas a garantizar el acceso y la participación cultural de las personas y la ciudadanía. La respuesta institucional destacó programas e instrumentos como Red Cultura, Puntos de Cultura Comunitaria, Fondos Cultura, Pase Cultural, OndaMedia, CECREA, Acciona, el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas y el Fondo del Patrimonio Cultural.

Las preguntas y respuestas fueron sistematizadas y publicadas para conocimiento de la ciudadanía en el micrositio habilitado en la página web institucional.

6. Principales contenidos informados a la ciudadanía

Una apretada síntesis del Informe Cuenta Pública permite señalar que se dio cuenta a la ciudadanía de los principales avances alcanzados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio durante el período 2025-2026, dando cuenta de los resultados obtenidos en materia de financiamiento cultural, fortalecimiento institucional, acceso y participación cultural, desarrollo artístico, patrimonio cultural y transformación digital.

Así, uno de los ámbitos importantes informados correspondió al fortalecimiento del ecosistema cultural y creativo, destacando el apoyo permanente a organizaciones e instituciones culturales del país mediante diversos instrumentos de financiamiento. En este contexto se informó el financiamiento otorgado a instituciones culturales colaboradoras, el fortalecimiento del Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC), la consolidación de la Ley de Donaciones con Fines Culturales y la expansión del Programa de Orquestas Regionales Profesionales a las dieciséis regiones del país. Asimismo, se destacó el financiamiento de 2.653 iniciativas culturales y artísticas a través de los Fondos Cultura, fortaleciendo el desarrollo artístico, la creación y la circulación cultural en los distintos territorios.

La Cuenta Pública también relevó los avances en acceso y participación cultural de las personas y la ciudadanía. En este ámbito se presentaron los resultados de programas como Red Cultura, Puntos de Cultura Comunitaria, el Pase Cultural y la plataforma OndaMedia, orientados a ampliar las oportunidades de acceso a bienes, servicios y experiencias culturales en todo el país, especialmente en territorios con menores niveles de oferta cultural.

Asimismo, se informó sobre las acciones dirigidas a promover la participación cultural desde edades tempranas mediante iniciativas como CECREA y Acciona, programas que fortalecen la educación artística, la creatividad, la expresión cultural y la participación de niñas, niños y adolescentes. Estas iniciativas fueron presentadas como parte del compromiso institucional con el acceso a la cultura a lo largo del ciclo de vida y con la formación de nuevas generaciones vinculadas a las artes, la creatividad y el patrimonio.

Un importante apartado destacó los crecientes esfuerzos orientados a disminuir barreras de acceso cultural y fortalecer la inclusión, incorporando acciones dirigidas a personas mayores, personas con discapacidad, comunidades indígenas y afrodescendientes, organizaciones comunitarias y habitantes de territorios con menor acceso a infraestructura cultural, consolidando un enfoque basado en la participación cultural inclusiva.

En materia patrimonial, se informaron avances asociados al fortalecimiento del Fondo del Patrimonio Cultural, el desarrollo del Plan de Infraestructura Patrimonial, el mejoramiento de bibliotecas, museos y archivos, la protección del patrimonio cultural material e inmaterial y la consolidación de iniciativas de amplia participación ciudadana como el Día de los Patrimonios. Estas acciones fueron presentadas como

parte de una estrategia orientada a fortalecer la conservación, puesta en valor y apropiación social del patrimonio cultural.

Finalmente, la ciudadanía fue informada sobre los avances en materia de modernización institucional y transformación digital, destacándose el fortalecimiento de plataformas digitales culturales, la ampliación del acceso remoto a contenidos culturales y el desarrollo de herramientas destinadas a mejorar la gestión, la transparencia y el acceso de las personas a la oferta cultural pública. Estos avances constituyen la base de varios de los desafíos estratégicos proyectados para el período 2026-2030.

7. Prioridades estratégicas 2026-2030

Durante la Cuenta Pública Participativa 2026 el Ministerio presentó el Plan de Acción en Cultura para el período 2026-2030, estableciendo cinco ejes estratégicos que orientarán la gestión institucional durante los próximos años. Estos ejes buscan fortalecer el rol de la cultura, las artes y el patrimonio como factores de desarrollo, identidad compartida, cohesión social y bienestar para las personas y la ciudadanía.

- **Fortalecimiento institucional y mejora de la gestión pública cultural**

El primer eje está orientado a fortalecer al Ministerio mediante una gestión rigurosa, transparente y eficiente, consolidando capacidades institucionales que permitan mejorar la planificación, implementación y evaluación de políticas públicas culturales. Este desafío contempla el fortalecimiento de la transparencia institucional, la modernización de la gestión pública y el perfeccionamiento de los instrumentos de apoyo al sector cultural.

- **Sostenibilidad e internacionalización del sector cultural**

El segundo eje propone fortalecer la sostenibilidad del ecosistema cultural a través de la colaboración público-privada y la internacionalización. En este ámbito se busca ampliar oportunidades de desarrollo para artistas, creadores, organizaciones e industrias culturales, promoviendo una mayor presencia de la cultura chilena en escenarios internacionales y fortaleciendo mecanismos de cooperación y financiamiento para el sector.

- **Acceso y participación cultural de la ciudadanía**

El tercer eje releva la necesidad de ampliar y democratizar el acceso a la cultura y al patrimonio, promoviendo la participación cultural de la ciudadanía en todo el territorio nacional. Se enfatiza especialmente el trabajo con personas y grupos de la población que enfrentan mayores barreras de acceso a bienes y servicios culturales, fortaleciendo iniciativas comunitarias, territoriales y programas destinados a favorecer el acceso y la participación.

En este marco adquieren especial relevancia programas como Red Cultura, Puntos de Cultura Comunitaria, CECREA, Acciona, Pase Cultural y otras iniciativas orientadas a fortalecer la participación cultural de niñas, niños y adolescentes y de diversos grupos de la población.

- **Modernización de la institucionalidad patrimonial**

El cuarto eje apunta a modernizar la institucionalidad patrimonial del país, promoviendo una protección efectiva del patrimonio cultural compatible con el desarrollo económico y social. En este ámbito se inscriben los desafíos asociados a la nueva institucionalidad patrimonial, el fortalecimiento de los mecanismos de gestión y protección del patrimonio y el impulso de reformas destinadas a mejorar su conservación y puesta en valor.

- **Fortalecimiento del patrimonio y recuperación de espacios públicos**

El quinto eje se orienta a la recuperación, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural y de los espacios públicos como lugares de encuentro ciudadano, construcción de identidad compartida y fortalecimiento de la cohesión social. Este desafío contempla el desarrollo del Plan de Infraestructura Patrimonial 2026-2036, la recuperación de inmuebles patrimoniales, el fortalecimiento de bibliotecas, museos y archivos y la ampliación de iniciativas orientadas a promover la apropiación social del patrimonio cultural.

8. Principales conclusiones

La Cuenta Pública Participativa 2026 permitió informar a la ciudadanía sobre los principales resultados de gestión desarrollados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio durante el período 2025-2026 y dar a conocer las prioridades estratégicas que orientarán la acción institucional durante los próximos años. El proceso puso a disposición de la ciudadanía antecedentes relativos a programas, iniciativas, compromisos institucionales, ejecución presupuestaria, avances sectoriales y desafíos futuros para el desarrollo cultural y patrimonial del país.

La experiencia desarrollada reafirmó el valor de comprender la Cuenta Pública como un proceso continuo de información, participación y rendición de cuentas, y no únicamente como una actividad de presentación pública. La difusión anticipada del Informe Borrador, la habilitación de mecanismos de participación virtual, la realización de la actividad presencial, la recepción de consultas ciudadanas y la posterior publicación de respuestas permitieron conformar un ciclo completo de rendición de cuentas, fortaleciendo la transparencia institucional y el acceso de la ciudadanía a información relevante sobre la gestión pública cultural.

En un contexto de austeridad fiscal, la realización de la Cuenta Pública Participativa en la ciudad de Antofagasta constituyó una señal concreta del compromiso institucional con la descentralización cultural y el fortalecimiento de la participación ciudadana en los territorios. La realización de la principal instancia de rendición de cuentas del Ministerio fuera de la Región Metropolitana permitió privilegiar la participación de organizaciones culturales, sociales y comunitarias de la región, fortaleciendo el vínculo entre la gestión pública cultural, la ciudadanía y las realidades territoriales. Asimismo, contribuyó a visibilizar el aporte de los agentes culturales regionales al desarrollo cultural del país y a relevar el papel de las regiones en la construcción de la política cultural nacional.

La participación ciudadana constituyó uno de los principales resultados del proceso. La Cuenta Pública presencial reunió a representantes de organizaciones culturales y patrimoniales, organizaciones sociales y comunitarias y ciudadanía interesada en el desarrollo cultural de la región, reflejando una significativa apropiación territorial de la instancia y un alto interés por conocer los avances y desafíos de la gestión cultural pública. La presencia de autoridades, funcionarias y funcionarios públicos permitió, además, fortalecer el carácter de diálogo y rendición de cuentas de la actividad.

Por otra parte, la Cuenta Pública Virtual amplió significativamente el alcance de la iniciativa. La habilitación del micrositio institucional, la difusión anticipada del Informe Borrador, la transmisión en línea y los mecanismos de participación habilitados permitieron extender el acceso a la información pública más allá de quienes participaron presencialmente. Los indicadores de navegación y visualización obtenidos muestran que los contenidos de la Cuenta Pública alcanzaron audiencias de distintas regiones del país, ampliando la cobertura territorial de la rendición de cuentas y fortaleciendo las oportunidades de acceso ciudadano a la información pública.

Las consultas formuladas por la ciudadanía permitieron relevar materias de interés público vinculadas a la gestión presupuestaria, la inversión patrimonial y el acceso y la participación cultural de la ciudadanía, contribuyendo a enriquecer el proceso de rendición de cuentas mediante mecanismos efectivos de interacción entre la ciudadanía y la institucionalidad cultural. La publicación de respuestas institucionales reforzó la transparencia del proceso y aseguró la trazabilidad de los planteamientos recibidos.

Finalmente, la Cuenta Pública Participativa 2026 permitió dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la normativa vigente sobre transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas, al tiempo que fortaleció la relación entre el Ministerio y la ciudadanía. La experiencia desarrollada evidencia la importancia de continuar consolidando mecanismos presenciales y virtuales de participación, profundizar la descentralización de los procesos de rendición de cuentas y fortalecer el acceso ciudadano a información relevante sobre la gestión cultural pública, contribuyendo a una institucionalidad más cercana, abierta y orientada al interés general.

9. Aprendizajes y oportunidades de mejora

La experiencia desarrollada permitió identificar oportunidades para continuar fortaleciendo la Cuenta Pública Participativa como un proceso permanente de información y diálogo ciudadano. Entre ellas, destaca la posibilidad de profundizar el uso de mecanismos digitales de participación y difusión, perfeccionar los sistemas de trazabilidad y calidad de la información, fortalecer las estrategias de accesibilidad y lenguaje claro para distintos públicos y promover una participación más temprana de organizaciones culturales, patrimoniales, comunitarias y de la sociedad civil en las distintas etapas del proceso. Asimismo, la realización de la Cuenta Pública en regiones distintas de la Metropolitana se proyecta como una práctica que contribuye a reforzar la legitimidad territorial de la gestión pública cultural y a fortalecer la relación entre el Ministerio y la ciudadanía a lo largo del país.



Puro Chile es tu cielo azulado

Chile — — cuenta con todos

